

ACTA DE LA SESIÓN 410 URGENTE DEL VIGÉSIMO PRIMER CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 2016.

PRESIDENTE: Dr. Romualdo López Zárate

SECRETARIO: M. en C.I. Abelardo González Aragón

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente informa que la Sesión 410 urgente tiene lugar fuera de la Unidad debido a que no se pueden ocupar las instalaciones.

Acto seguido, solicita al Secretario del Consejo pasar lista de asistencia y con la presencia de 34 miembros, se da inicio a la Sesión 410 urgente, siendo las 10:18 horas.

Se declara la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente somete a consideración del pleno el Orden del Día, el cual es aprobado con 33 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 410.1

Aprobación del Orden del Día

3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA POR LA QUE ATRAVIESA LA UNIDAD AZCAPOTZALCO PARA, EN SU CASO, APROBAR MEDIDAS TENDIENTES A NORMALIZAR LA VIDA ACADÉMICA DE LA UNIDAD.

El Presidente realiza una presentación sobre la cronología de los acontecimientos que se han presentado en la Unidad referente a los paros que se han vivido, documento que forma parte del expediente de la Sesión.

Acto seguido, propone que se abunde sobre el tema y posteriormente pasar al análisis de las propuestas.

El Secretario del Consejo menciona que dadas las condiciones en las que se está llevando a cabo la Sesión, el espacio es insuficiente, por lo que se está instalando audio fuera de la sala para que más personas puedan participar. Asimismo, señala

que la transmisión de ésta se está realizando en vivo por internet en el sitio acostumbrado.

El Sr. Omar Mauricio Romero agradece a los compañeros que asistieron a la Asamblea el día 18 de julio pues considera que es un tema de vital importancia, así como la participación de la comunidad universitaria en ese tipo de espacios. Destaca que en la Asamblea hubo capacidad de diálogo y se llegó a acuerdos de manera conjunta.

Por otra parte, aclara que la Asamblea del martes 5 de julio se dio de manera inesperada, ésta se citó desde el día 27 de junio. Señala que la organización por parte de la comunidad universitaria se ha hecho formal con la denominada Asamblea Universitaria, en la que participan tanto alumnos como académicos y trabajadores administrativos y, lo que ésta busca es dar solución a las problemáticas existentes por medio del diálogo y propuestas que se presenten.

La Dra. Estela Serret da lectura a un comunicado redactado por un grupo de académicos del Departamento de Sociología, en el que se manifiesta la posición de éstos ante la problemática que actualmente vive la Unidad, documento que forma parte del expediente de la Sesión.

El Dr. Abelardo Mariña considera que en la cronología presentada por el Presidente se debe incluir y señalar que en la pasada Sesión 409 urgente del Consejo Académico, el órgano colegiado analizó la pertinencia de los Acuerdos 09/2016 y 10/16 del Rector General, y sobre éstos emitió una serie de recomendaciones, lo cual fue anterior a la información que se dio sobre el otorgamiento de las becas de movilidad para los alumnos. Aclara que éstos acuerdos no fueron de ninguna manera filtrados en la problemática de las becas de movilidad, por el contrario, éstos fueron discutidos con anterioridad, además de que eran públicos.

El Sr. Manuel Antonio Rebolledo comenta que se debe tener cuidado con los comunicados que se emiten, ya que muchos de éstos generan desinformación y confusión dentro de la comunidad universitaria. Asimismo, menciona que los puntos del pliego petitorio que emitió la Asamblea Estudiantil no se ha modificado nada, no hay demandas nuevas, desde que éste se suscribió.

Alude que es verdad que hay un pliego petitorio homologado con las Unidades de Xochimilco e Iztapalapa, pero los puntos son los mismos desde el inicio del paro. Indica que las reuniones de la Asamblea han sido abiertas para que participe toda la comunidad estudiantil, sin embargo, la participación ha sido sólo para pedir que se entreguen las instalaciones y no se han preocupado por la problemática de fondo que generó el paro. Invita a quienes suscriban los comunicados que lo hagan de manera consciente para evitar malos entendidos.

También menciona que la Asamblea tiene conocimiento de que todos los puntos del pliego petitorio no se resolverán de una sola vez, sin embargo, ésta busca que exista el compromiso por parte del Rector General para que se firmen las peticiones restantes y que se cumplan para llevarlas a los órganos correspondientes. Finalmente comenta que la Asamblea no pretende ser un órgano colegiado, ni mucho menos tener competencias que no le correspondan, está consciente de sus alcances y limitaciones.

La Srita. Galia Angélica Sarahi Álvarez considera que la problemática afecta a toda la comunidad universitaria. Indica que se han cubierto algunos de los puntos del pliego petitorio, como son establecer una mesa de diálogo con el Rector General, que se otorguen el 100% de las becas de movilidad, la auditoría externa, aunque falta determinar el mecanismo para ésta y la no represalia para los participantes en el movimiento. Asimismo, faltan puntos como la abrogación de los Acuerdos 09/2016 y 10/16 y la recalendarización del trimestre, la desaparición de los sobresueldos y la ampliación del presupuesto a la UAM.

El Dr. Salvador de León dice que el pasado 30 de junio la Mtra. Josefina Bernal, Coordinadora de Apoyo Académico, quien a su vez es miembro del Comité de Becas en representación de la Unidad Azcapotzalco, informó a los encargados de movilidad de las divisiones que sólo se habían otorgado 16 becas de movilidad a los promedios más altos. También informó que saldrían otras tres convocatorias en las que se ofrecerían cinco becas más, pero sólo podrían participar alumnos con promedio de nueve, y es a partir de este momento en que se presenta toda la problemática.

El M. en C. Roberto Alcántara expone que hay un listado de becas para movilidad nacional otorgadas por el Comité de Becas en la reunión del 9 de julio de 2016. Asimismo, menciona que de los ocho puntos del pliego petitorio de la Asamblea se han cubierto los siguientes: mesa de diálogo público con el Rector General; otorgamiento del 100% de las becas; abrogación de los Acuerdos 09/2016 y 10/16; auditoría externa sobre el ejercicio del presupuesto, y recalendarización el trimestre 16-P. Con respecto a la desaparición de sueldos vitalicios, refiere que éstos no existen en la UAM

Pregunta por qué las unidades académicas no han sido entregadas para continuar con las actividades sustantivas de la Universidad, si ya se están tomando acciones al respecto.

El Presidente aclara que en uno de los comunicados que emitió en su carácter de Rector de la Unidad, mencionó que el manejo del presupuesto destinado a las becas de movilidad era opaco, por lo que solicitó información a la Rectoría General sobre el manejo de las becas. Resalta que los alumnos que logran tener una beca de movilidad son aquellos que tienen los mejores promedios. El otorgamiento de becas

internacionales se ha incrementado en los últimos años, así como el apoyo económico que se da a los alumnos que la solicitan. Señala que 104 alumnos de las tres divisiones se van de movilidad internacional, y a todos los que solicitaron movilidad nacional, las divisiones hicieron un esfuerzo importante por cubrir todas las solicitudes.

El Sr. Manuel Antonio Rebolledo menciona que este órgano colegiado debe buscar mecanismos necesarios para conciliar, aunque debe quedar claro que la resolución del paro es únicamente decisión de la Asamblea. Asimismo, comenta que ésta se encuentra en la mejor disposición de negociar la resolución. Expresa que la mesa de diálogo que se inició ya no continuó y ésta debe retomarse lo antes posible.

En cuanto al otorgamiento del 100% de las becas, también se presenta un plan de austeridad turbio, sin explicar los recursos que darán las divisiones y cómo afectará a las actividades sustantivas, por lo que pide transparencia. Sobre las represalias en contra del sector estudiantil, dice que es un acuerdo ganado y se va a cumplir cuando todo concluya. Para entregar las instalaciones, lo que la Asamblea está discutiendo es la abrogación de los Acuerdos.

La recalendarización es un punto que está en el Colegio, pero es algo que aún se desconoce. Por lo que refiere a la auditoría externa, si bien existe en la Universidad, falta establecer el mecanismo.

Se cree que el Rector General se desinteresa y deja la responsabilidad a la Unidad Azcapotzalco diciendo que está resuelto el pliego, reafirma que se debe buscar el diálogo y que se firmen los acuerdos y compromisos.

Respecto a los sueldos vitalicios, se sabe que existen bonos de compensación que tienen los órganos personales de manera discrecional dos años después de que fungieron en el cargo, se pide dar a conocer cuáles son los criterios para esto.

El Presidente alude que el IPN tiene 107 mil alumnos y destinó el año pasado 736 becas internacionales, mientras que la UAM que tiene menos de la mitad de alumnos ofreció 599, lo que resulta un esfuerzo importante.

La Dra. Margarita Mercedes González cree que los puntos del pliego petitorio se han atendido en su totalidad. Dice que investigó cuánto le cuesta a la Universidad la movilidad de los alumnos, siendo de 1,400 millones de pesos al año, dividido en un año da un promedio de 3.8 millones diarios, en 14 días de paro se han perdido 54 millones de pesos.

Menciona que los alumnos que se iban a ir de movilidad perderán el trimestre si no se regresan a las actividades, también se afectará a los estudiantes que presentarán sus exámenes de posgrado, así como lo que tienen becas CONACyT.

También se pueden perder las becas del PNPC porque exige estándares de eficiencia terminal muy altos. Asimismo, se afectan los proyectos de investigación y experimentales que están detenidos, los trabajos de vinculación, la participación de profesores en congresos.

La imagen institucional también está afectada ahora y en lo futuro. Solicita que se levante el paro.

El Dr. Jorge Gabriel Ortiz explica que se han reunido las autoridades, directores, jefes de departamento y el Rector, para buscar salidas a este conflicto, asimismo, se ha constituido una comisión mediadora para platicar con una comisión de la asamblea estudiantil.

Se ha tenido un diálogo abierto, franco y respetuoso, se ha creado un puente de acercamiento, un espacio de reflexión y de comunicación para resolver la problemática que detonó el conflicto, que más allá de las becas de movilidad y los Acuerdos, es un problema de transparencia.

El primer compromiso que se estableció en ambas comisiones fue presentarse al diálogo para resolver el conflicto. La respuesta de los estudiantes ha sido contundente.

Con respecto a los Acuerdos, se solicitó al Rector General hacer un análisis profundo, ya que la suspensión de éstos es la postergación de un conflicto, el problema de los temporales de medio tiempo es un problema que afecta la vida académica de la Universidad. Si bien hay una disposición de la Rectoría para suspender los Acuerdos, sin embargo, no se ha establecido el mecanismo académico colegiado.

La última instancia para la resolución del conflicto es el Colegio Académico, por lo que propone emitir recomendaciones para exponerlas en ese órgano colegiado, tales como: retomar la vía de diálogo, la discusión de la abrogación y suspensión de los Acuerdos, la transparencia, el plan de austeridad y los mecanismos para la auditoría. Lo primero es firmar un acuerdo con Rectoría General para destrabar el conflicto, la Unidad Azcapotzalco no está adicionando puntos, no hay demandas internas.

El Dr. Salvador de León explica que se emitió una convocatoria de movilidad para optar por la alianza en el pacífico (Chile, Perú, Colombia), Santander, embajada de Canadá y convenios por la Unión Centroamérica. Las instancias de vinculación dieron la instrucción para que los alumnos no pidieran otras becas, una de las molestias es que se recibieron documentos y se aceptaron postulaciones, sin embargo, no se les pudo dar la beca ni pudieron concursar por otras.

A mitad de año se emite la convocatoria para las becas de diciembre y hasta el momento no la hay.

Los encargados de las divisiones hicieron un análisis respecto a la movilidad y se advirtió que la mayoría de los alumnos de la DCSH son irregulares, en el caso de las Divisiones de CyAD y de CBI casi todos son regulares. Hay pocos alumnos que cuando regresan han reprobado las materias y las vuelven a cursar aquí.

Hay preocupación sobre la situación de los alumnos porque van a regresar y si las UEA están seriadas van a reprobado.

Cree que se debe revisar el procedimiento de movilidad, no sólo las becas sino desde el momento de postulación.

El Sr. Rodrigo Argel Gamboa opina que es responsabilidad de la Rectoría General la situación de las becas, ya que se ha salido de control porque no se han atendido en tiempo y forma.

El Dr. Aníbal Figueroa comenta que las consecuencias de este paro son: el daño moral irreversible a la UAM en su imagen profesional, a los egresados que repercute en las oportunidades laborales, a profesores, hay afectación importante a los futuros alumnos, que en este momento tendrían que concluir sus trámites de inscripción tanto a la licenciatura como al posgrado, hay graves consecuencias a los alumnos que estaban en movilidad, así como en los convenios que se tienen con el sector productivo. Los proveedores que ya han brindado sus bienes y servicios y que financian a la Universidad, no se les ha pagado, no se puede acceder al financiamiento externo; hay muchas personas afectadas directamente por mantener cerradas las instalaciones.

La Universidad ofreció el 100% de becas, no obstante, es un dinero que no se tiene y se tiene revisar presupuestalmente qué afectaciones habrá y de dónde saldrá.

Como académicos tienen el derecho a dar clase, a hacer investigación de calidad, a cumplir los acuerdos y compromisos que no se pueden postergar. La negociación debe darse en estos órganos colegiados con información transparente y que conozca la comunidad.

La Srita. Galia Angélica Sarahí Álvarez dice estar de acuerdo en que las consecuencias del paro son graves, pero esto ha sido consecuencia de los errores de la Rectoría General por la falta de transparencia del presupuesto y por no tener disposición para recibir estas peticiones que son justas.

Las becas de movilidad no se ofrecerían si no se hubiera tomado esta medida. A los estudiantes tampoco les gusta estar en paro, pero es el mecanismo de presión que encontraron para mostrar el manejo inadecuado del presupuesto por parte de las autoridades. Todo lo que se está perdiendo es porque no hay un diálogo por parte del Rector General.

El Dr. Rubén Luévano da un voto de confianza al Colegio Académico para discutir el punto de los Acuerdos y para regularizar el trimestre. En cuanto a la auditoría externa, se han llegado a acuerdos para que haya transparencia y satisfaga la información a la comunidad, por lo que también da un voto de confianza para que el Colegio Académico lo discuta. Por lo que respecta a los bonos que reciben las autoridades o personal de confianza, cree que no deberían ser el motivo para las candidaturas a algún puesto sino para fomentar la carrera académica y no administrativa.

Hace tiempo existió un problema en CBI donde se detuvieron actividades, por lo se realizó una mesa de negociación, en la cual participó y se solucionó el problema cuando la parte sindical propuso que se firmara un compromiso, en el cual se iba a continuar en la discusión y la negociación. Se puede dar algo de este tipo para reintegrarse a las actividades.

Solicita el uso de la palabra para el Prof. Sergio Martínez Delgadillo.

La Srita. Giovanna Alejandra Rodríguez puntualiza que hasta el momento en la UAM Azcapotzalco no se han detenido los trabajos de investigación, se cuentan con oficios que les permiten el acceso a las personas que tienen investigaciones en el edificio “w” y en otras áreas. Aclara que ayer se les informó que las becas de CONACyT no se pierden.

La Srita Blanca Victoria López explica que a todos les afecta el paro, sin embargo, sería peor que se permita el desvío de fondos. Las becas CONACyT no se pierden. Las investigaciones siguen porque no se les ha negado la entrada a los profesores que están a cargo de proyectos.

La Asamblea ha pedido diálogo y el Rector General se ha cerrado. Las demandas del pliego petitorio no se pueden resolver en esta Sesión, los consejeros son intermediarios entre el Rector General y la Asamblea y se debe exhortar a reanudar el diálogo.

La Fis. Luisa Gabriela del Valle da lectura a un oficio entregado a la Oficina Técnica del Colegio Académico en el que se solicita analizar las causas que llevaron al paro, así como las problemáticas que los estudiantes paristas señalan en el pliego petitorio.

Por otra parte, informa que el M. en C. Carlos Alejandro Vargas, Jefe del Área de Investigación de Procesos Irreversibles entregó una carta donde se refiere que una profesora-investigadora se encuentra en riesgo de no pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores porque requiere tanto la contratación de tiempo completo como la carta extendida por el Rector de la Unidad.

Manifiesta que los alumnos han mostrado capacidad de diálogo para tratar de resolver la problemática, hace una invitación a reanudar el diálogo para solucionar el conflicto.

El Dr. Oscar Lozano comenta que el Consejo Académico ha sido muy crítico en lo referente al ejercicio fiscal, que integra una comisión de presupuesto encargada de analizar el presupuesto de toda la Unidad y hacer las observaciones pertinentes. Puntualiza que después de la emisión de los Acuerdos 09/16 y 10/16 este órgano colegiado fue el primero en presentar un acuerdo para su abrogación.

Expresa que, para normalizar la vida académica, el Consejo Académico debe recomendar, no sólo al Colegio Académico, sino al Rector General y a la Asamblea de Alumnos, concluir el paro.

Informa que el Rector de la Unidad, el Secretario y los directores exhortaron al Rector General a presentarse a las mesas de diálogo, de igual exhortó a los alumnos organizados a buscar mecanismos para solucionar la problemática actual sin esperar a que sesione el Colegio Académico para normalizar la vida académica.

Enfatiza que el Consejo Académico es el órgano más importante en la Unidad y que se deben defender los compromisos que de ahí emanen, todos saben que el conflicto inició por las becas y que el prestigio de la institución está en riesgo.

El Presidente comenta que hay un compromiso institucional de la Universidad a la sociedad, donde la resolución de problemas se realiza mediante el diálogo, el intercambio de ideas y acuerdos, ésta no cuenta con instrumentos de coerción por ser una institución promotora de valores y cultura.

Comenta que la Universidad la han cerrado tanto el sindicato, como los alumnos organizados; en la historia de la UAM han existido 3 paros de los alumnos: el primero por cancelar un trimestre entero, el segundo por el incremento en las cuotas y el tercero es el actual en el que se usó como bandera la cancelación de becas, problema que ya se resolvió, logrado que se les otorgarán el cien por ciento de las becas, si bien los demás problemas no son de la misma magnitud que el anterior, se analizarán y atenderán, Cree que no son lo suficientemente válidos para mantener cerrada la Unidad.

Afirma que la UAM es una institución pública sostenida con recursos públicos y tiene que rendir cuentas claras, oportunas y transparentes de su quehacer y de los recursos que administran.

La Unidad Azcapotzalco ha dado suficientes muestras de pluralismo y tolerancia; manifiesta su disgusto porque siendo una institución abierta al diálogo cuyo objetivo es el cultivo del conocimiento, se ve sometida a acciones de fuerza. Hace un llamado para arreglar las diferencias dentro de las instalaciones de la Unidad y

reitera que se seguirá exigiendo la atención a las demandas justas que los alumnos han planteado.

Explica que durante el periodo vacacional se da cuidado y mantenimiento a las instalaciones de la Unidad y por el paro no se están preparando esas actividades y no dará tiempo de realizar muchas más que se tenían planadas para ese periodo.

Exhorta a tener un comportamiento de universitarios, resolviendo las diferencias mediante el diálogo, a compartir los fines que se tienen en común en aras de la excelencia académica. Propone armar foros de discusión para atender actividades que hacen falta y mejorar el sistema de transparencia. Pide que los alumnos reconsideren abrir la Unidad.

El Mtro. Miguel Ángel Barrios solicita el uso de la palabra para los profesores Adolfo Morales Balladares y Rodolfo Herrera.

El Mtro. Alejandro Viramontes Muciño considera que las causas que originaron el actual paro son legítimas y que se debe tener humildad para reconocer los logros obtenidos, cree que los puntos faltantes se pueden resolver más rápido con la Unidad abierta.

Comenta que las autoridades no son ajenas a los movimientos estudiantiles pero el paro está repercutiendo afuera de la institución.

Asevera que en el movimiento de paro de la década de los ochenta causó problemas para que los egresados de la UAM fuesen contratados, por lo que llama a la cordura. Por otra parte, propone que este órgano colegiado recomiende al Rector General comprometerse al diálogo.

El Presidente de Consejo somete a consideración del pleno trabajar tres horas más, lo cual es aprobado por unanimidad.

El M. en C. Roberto Alfonso Alcántara solicita el uso de la palabra para el Mtro. Víctor Mendoza.

Con todo lo dicho se está de acuerdo en la necesidad de levantar el paro.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez dice que es necesario que este Consejo Académico pida reestablecer la mesa de diálogo, de manera inmediata y abierta, para que las demandas de los estudiantes se traten con la seriedad respectiva, con el objetivo de dar soluciones al conflicto. El Rector General es responsable del paro.

La libertad de expresión y la organización que tienen los estudiantes es un derecho que no debe cuestionarse y menos si no se tiene la información clara y oportuna.

El Sr. Emmanuel Franco dice que el inicio de la problemática fue la movilización realizada a Rectoría General, sobre el caso de los compañeros rechazados en términos de movilidad, esa fue la cuestión circunstancial del paro.

La Coordinación de Vinculación de la Rectoría General recibió a los alumnos y dio una explicación vaga, por lo que se decidió hablar directamente con el Dr. Salvador Vega, quien en ese momento no estaba en la Ciudad, por lo que se acudió a la oficina del Secretario General, donde se le informó que estaba en una reunión sin hora de salida, razón por la cual se decidió quedarse ahí y esperar más de 5 horas, no obstante una secretaria refirió que el M. en C.Q. Norberto Manjarrez no estaba en el edificio, por lo que se decidió tomar las instalaciones de la Rectoría General por no haber apertura al diálogo.

La situación actual es que sigue sin haber apertura al diálogo, después de una semana se decidió soltar Rectoría General para que los trámites pudieran continuar y no obstaculizar las becas que ya se habían dado.

Por otra parte, los Acuerdos del Rector afectan el modo de vida de la Universidad, en CyAD hay UEA que no tienen un profesor asignado, se pasa hasta cuatro semanas sin profesor.

Se dice que se hay daños morales, sin embargo, se está hablando de presupuesto y transparencia, lo cual no está claro. La UAM está peleando por las causas justas, no por capricho.

El Sr. Víctor Daniel Santos dice que cuando los alumnos deciden tomar Rectoría General hay una respuesta inmediata y se otorgan más becas. En el paro que empieza en Azcapotzalco y se extiende a Xochimilco, salen otras demandas.

El Rector General se reunió con los estudiantes organizados, legitimó el movimiento cuando empezaron a hablar de negociaciones. El Rector dejó de presentarse al diálogo y éste debe retomarse.

El Sr. Omar Mauricio Romero alude que el 5 de julio de 2016, a las 10:00 de la noche se toman las instalaciones de la Unidad y se hace entrega del pliego a la autoridad máxima en ese momento en la Unidad y se da por entendido que lo recibe. El pliego sigue siendo el mismo y es adoptado por las demás unidades, por lo que se convierte en la base de los demás pliegos y se hace uno homologado; la legitimidad y la dignidad de ese pliego radican en las demandas.

Sus compañeros no han abandonado las instalaciones, las están resguardando, no tienen ningún salario o beneficio personal, ni particular, el interés es colectivo, si las problemáticas no se resuelven les afecta a todos.

Las autoridades de la Unidad Azcapotzalco no abonaron a la solución del conflicto, en un principio los comunicados emitidos iban en contra de darle solución al conflicto, se llamaba a la entrega de las instalaciones y a qué se resolvieran en los órganos colegiados de la Universidad.

Los estudiantes agrupados de las 5 unidades están claros en los objetivos de la resolución del pliego. Sugiere que el Consejo Académico emita la recomendación de convocar a las autoridades para continuar la mesa de diálogo con carácter público y resolutivo, y que suscriba la no represión a todos aquellos participantes directa o indirectamente de este movimiento.

Se pide información sobre los acuerdos en los que otorgan a mandos medios y superiores estímulos económicos, los criterios, parámetros, lineamientos y temporalidad de los mismos, así como el presupuesto destinado, y los criterios para otorgar becas de movilidad nacional e internacional. Por otro lado, se pide que sea la Auditoría Superior de la Federación la que realice una auditoría integral; la emisión de un comunicado por parte del Colegio referente a la Reforma Educativa, pudiendo retomar el emitido por la Unidad Azcapotzalco haciendo modificaciones mínimas, sin que pierda el sentido; el respeto y reconocimiento de la Asamblea General Universitaria; el alto a los comunicados donde se solicita regresar las instalaciones con carácter tendencioso a la polarización de la comunidad estudiantil; el respeto a la mesa de diálogo y pugnar por su reinstalación.

El Sr. Michell Roger Popoca dice que el problema que atraviesa la Universidad tiene varias causas, donde los principales actores son la Asamblea General de Alumnos y la junta de rectores y secretarios.

La Junta Directiva no se ha pronunciado ni ha verificado si hay una competencia profesional en el ejercicio de las funciones de los órganos titulares, debe haber explicación de la mala planeación de las becas.

En la transparencia debe haber congruencia en las acciones, como Consejo Académico se tiene el derecho de iniciativa para llegar a los órganos competentes y proponer modificaciones. Un problema que está afectando es la situación de los profesores temporales de tiempo completo. Sugiere dividirse en subcomisiones y abordar cada uno de los puntos del pliego petitorio.

Solicito el uso de la palabra para el Sr. Alejandro Sánchez.

El Sr. Manuel Antonio Rebolledo destaca que el actual problema es bilateral que incluye tanto a los alumnos como a las autoridades; menciona que no se han aclarado cuáles fueron los criterios de los órganos personales para brindar financiamiento a la Rectoría General y que ésta cumpliera con el otorgamiento del cien por ciento de las becas. Cree que como Unidad no se tienen que sacrificar recursos para que Rectoría cumpla sus compromisos, no tiene que tomar recursos asignados a las Unidades para cumplir con esto y debe ver de dónde obtiene el presupuesto para solucionar el problema.

Afirma que el diálogo es la manera más civilizada de lograr acuerdos pero que desde que entregaron las instalaciones de Rectoría General las autoridades no les han hecho caso.

La Dra. Lourdes Delgado Núñez da lectura a un escrito que le hicieron llegar los coordinadores de la División de CBI respecto a que el paro ha tenido como consecuencia una importante afectación a las actividades académicas, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Expresa que su preocupación radica en las afectaciones que el paro ha gestado, pide llegar lo más pronto posible a una solución.

Asevera que muchos de los puntos expresados en el pliego petitorio por parte de los alumnos también les preocupan a los miembros del Consejo, manifiesta su preocupación por los acuerdos emitidos, particularmente el 10/2016 que es el que más afecta a la docencia y que fue abordado en la última Sesión del Consejo Académico. Propone ir determinando las propuestas que como órgano presentarán al Colegio Académico para dar una solución a todas las problemáticas que los han llevado a esa situación.

Considera que existe un compromiso del Rector General al convocar a una sesión de Colegio Académico cuyo orden del día incluye el análisis de los Acuerdos 9/16 y 10/2016 y sus implicaciones, el tema de la transparencia y demás peticiones del pliego petitorio.

La Dra. Iris Roció Santillán reconoce los logros obtenidos por los alumnos, explica que la falta de transparencia es la causa primordial de ese movimiento, cree que las demandas son justas. Manifiesta su interés por iniciar los trabajos de los que deriven los puntos medulares a tratar en Colegio Académico.

El Dr. Hugón Juárez García expresa que la inconformidad y las demandas de los alumnos son reales e importantes y hacen bien en solicitar que se resuelvan, expone que lo ideal sería hacerlo en los órganos colegiados correspondientes a través del diálogo y con la Unidad Azcapotzalco abierta. Destaca que la UAM ocupa el cuarto lugar de las universidades del país pero que el paro está afectando mucho su prestigio. Pide se muestre empatía, solidaridad y compañerismo.

Informa, a solicitud de profesores del Departamento de Materiales, algunas afectaciones del paro: la educación continua, la cual está asociada a la vinculación y al prestigio como es el caso del Diplomado de Análisis y Diseño Estructural que al verse interrumpido, se buscaron sedes alternas para concluirlo; los programas de posgrados pertenecientes al PNPC de CONACyT que cuentan con alumnos extranjeros y del interior de la República que se ven afectados en sus actividades académicas para concluir el trimestre-P; los alumnos de diferentes ingenierías se ven afectados al no poder hacer uso de los laboratorios por lo que se retrasaran sus

proyectos e investigaciones. Por último, solicita se abran las instalaciones de la Unidad.

El Dr. Pablo David Elías comenta que por parte de los alumnos ha escuchado una disponibilidad hacia el diálogo y hacia el restablecimiento de las actividades académicas de la Unidad Azcapotzalco. Destaca el trabajo legítimo de los alumnos, el logro de restablecer las becas de movilidad y pide buscar una solución que dé bienestar a toda la comunidad universitaria, para normalizar la vida académica de la Unidad. Propone que el Consejo Académico envíe dos comunicados, uno al Colegio Académico y al Rector General para establecer una mesa de diálogo con los temas que de ahí emanen y, el segundo, a la Asamblea Estudiantil vertiéndole las principales reflexiones y preocupaciones que este órgano colegiado ha manifestado y discutido, y que estén enterados del impacto e implicaciones que se tienen.

Considera que sería benéfico que en la próxima Sesión de Colegio se pueda manifestar que la Asamblea Estudiantil ya está entregando las instalaciones o que ya se está regresando a las actividades.

La Dra. Marcela Suarez Escobar enfatiza que los alumnos de la asamblea no son los responsables del conflicto y que sus demandas son justas. Felicita a los alumnos que tienen un criterio crítico y que se mueven por razones justas, por el cuidado que han tenido de las instalaciones de la Unidad, por la atinada conducta que han demostrado y por la inteligencia para evitar que surjan otros conflictos. Pide enfocarse en las raíces del problema para encontrar las posibles soluciones y sugiere iniciar inmediatamente las propuestas que se presentaran ante Colegio.

La Dra. María García Castro considera que es una responsabilidad del Rector General dar becas y establecer el diálogo. Explica que lo que los tiene reunidos es la preocupación y el interés por la Unidad Azcapotzalco, por la UAM y por la defensa de la universidad pública, asegura que los diferentes miembros de la comunidad académica tienen muchos elementos, propuestas y reclamos en común, agrega que todos están conscientes y viven los problemas de la transparencia de la información.

Considera que los temas expuesto por lo alumnos y que motivaron el paro son compartidos por casi todos los miembros del Consejo, pero en lo que no están de acuerdo es en que el paro sea la mejor forma de obtener soluciones y menos en esos momentos en que se han logrado avances importantes. Por otra parte, asegura que, no está en manos de la Unidad Azcapotzalco el avanzar más en la negociación del pliego petitorio, que el Consejo puede insistir e invitar al Rector General a que retome el diálogo y que con las instalaciones abiertas se avanzara más rápido en dichas negociaciones.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra a los profesores Sergio Martínez y Víctor Mendoza, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Profesor Sergio Martínez dice que la información acerca de los sueldos y estímulos otorgados a los funcionarios, mandos medios y superiores no está actualizada, está al año 2013. Alude al daño moral que se le hace a la Universidad culpando a los alumnos, agradece el movimiento de éstos y manifiesta que gracias a él se encuentran discutiendo cosas que a toda la comunidad universitaria les atañe, las demandas de los alumnos son atinadas al pedir la eliminación de los estímulos a mandos medios y superiores.

Da lectura a una parte de un desplegado en el que se considera necesario que el Rector General de la UAM, Salvador Vega y León, se separe del cargo y permita que las autoridades lleven a cabo las investigaciones que determinen las responsabilidades y sanciones respectivas.

Enfatiza que el conflicto es por la falta de transparencia en el presupuesto de la institución y que sea la Auditoría Superior de la Federación quien realice una auditoría integral y se promuevan las sanciones penales.

Desmiente que el paro retrasa los proyectos ante CONACyT. Exige a las autoridades que les den voz a los alumnos a través de los comunicados para que ellos expresen sus puntos de vista y la comunidad los conozca.

El Profesor Víctor Mendoza comenta que las becas otorgadas no compran la conciencia de los alumnos, se pide transparencia y rendición de cuentas.

Se hablan de las pérdidas y no se dice lo sucedido con los \$350 millones para la ampliación de la Unidad Azcapotzalco, los \$20 millones para las instalaciones de la Casa de la Paz, más el dispendio de esta Sesión.

Los consejeros aprobaron este presupuesto y los colegiados lo decidieron y saben cómo lo administraron, con igual responsabilidad que las autoridades institucionales. El fondo del movimiento va por la transparencia y la rendición de cuentas, las amenazas no son la manera de diálogo y buscar soluciones.

Otro problema es el edificio "g", en 2012 ya había proyectos para la remodelación, tiene años gastándose en ese edificio, hay una carta en la que se están solicitando las cuentas.

El próximo Colegio Académico en vez de resolver se dedicará a protegerse unos a otros, porque están cometiendo actos de corrupción y nadie los puede sancionar.

Alumnos y trabajadores deberían promover el fortalecimiento del paro para la rendición de cuentas que sí beneficia a todos.

Su posicionamiento es directo y franco para fortalecer los argumentos de los estudiantes y su posición, al menos en el punto total del conflicto, que es la corrupción y el abuso de poder en la UAM, quedando evidenciado por las becas de movilidad.

Los alumnos pidieron transparencia, incluso dejaron en manos del órgano colegiado la posibilidad de decidir quién hacía la auditoría externa. El paro no debe terminar sin un acuerdo institucional para combatir la corrupción, llamó al órgano colegiado a declarar a favor de la auditoría integral del presupuesto ejercido en 2015, a dejar los autos de la institución durante las vacaciones, así como disminuir el uso de celulares. Conmina a vender los vehículos, así se ahorraría el costo, mantenimiento y servicios de éstos, así como las multas.

La Dra. Margarita Mercedes González dice no estar de acuerdo en que un grupo de alumnos hable con el Rector General asuntos importantes que merecen una atención especial como es el caso del presupuesto. Coincide con el diálogo pero que se lleve dentro de los órganos colegiados.

El Sr. Alan Christopher Bravo pide al pleno se viertan ideas concretas, considerando los siguientes temas: una auditoría integral que contemple los recursos asignado al edificio "g"; la bolsa que comparten las unidades de Xochimilco, Azcapotzalco y Rectoría destinada a las obras del año en curso, aprobada en Colegio; los Acuerdos emitidos por el Rector, y la recalendarización del trimestre.

Solicita el uso de la palabra para el señor Marco Valero.

El Dr. Jesús Isidro González hace un llamado para reconocer y recordar la riqueza de la institución. Retoma la propuesta respecto a que el Consejo genere dos comunicados: el primero sería la recomendación dirigida al Colegio Académico para hacer una exhortación a que los puntos se mantengan y se discutan con madurez académica y que están confiados a que esa discusión va a fortalecer a la institución. El segundo comunicado sería un exhorto a la Asamblea de Alumnos para que valoren el esfuerzo institucional y se discuta la posibilidad de que se liberen las unidades y que se refrende el compromiso ya manifestado de que no habrá represalias.

Explica que existen aspectos que modifican la planeación original del presupuesto, así como la manera en que se realizan las actividades en un año, pide ser sensibles y entender desde un punto de vista académico dichas modificaciones porque tiene como propósito fortalecer a la institución.

El Sr. César Méndez felicita a los estudiantes por su capacidad de organización y les expresa el apoyo por parte del personal administrativo en las decisiones que tomen en sus distintos órganos.

Exhorta a que cada instancia asuma que la problemática no es responsabilidad de los alumnos y que juntos construyan los avances de la negociación. Para finalizar pide que quede asentado en el acta que el conflicto no solo recae en los alumnos sino en ambas partes y propuso de ser posible lo saquen en el comunicado. Solicita la palabra para la señorita Magali Gallegos y para el señor Miguel Silva.

El Secretario informa que la cantidad de trabajo administrativo acumulado está afectando los compromisos ya pactados, por ejemplo, el edificio "g". Comenta que él difiere sobre la negativa al diálogo por parte del Rector General después de la entrega de Rectoría, argumenta que en un comunicado el Rector hizo un ofrecimiento de continuar con el diálogo cuando todas las unidades estén funcionando, agrega que el mecanismo de interlocución y no de decisión que tienen los representantes de la asamblea complican la fluidez de las negociaciones.

Señala que aun cuando los alumnos tienen derecho al paro deben considerar las afectaciones que éste causa a otros miembros de la comunidad, invita a crear otros mecanismos de manifestación que no afecte los derechos de los demás.

En cuanto a los recursos que la Unidad tuvo que destinar para las becas, comenta que el Rector y la Secretaría de la Unidad fueron los primeros en cuestionar, que la discusión en JURESEDI fue complicada, que cuando se acordó que esa era la primera medida para solucionar el problema, se consideró no afectar las actividades sustanciales de la Universidad, por lo que se analizó y observó qué actividades se pueden realizar con menos recursos.

El Dr. Juan Ramón Morales precisa que hablar de transparencia es importante pero que es un concepto incompleto sino se considera la racionalización del gasto, señala que no hay una política para decidir qué se compra, bajo qué circunstancias se va a aprovechar y quién va a autorizarla, tampoco se cuenta con el personal calificado para dichas actividades.

El Dr. Alejandro Caamaño observa que todos los presentes están de acuerdo con las reivindicaciones que los alumnos están llevando a cabo, a las que ellos se suman porque son justas, necesarias y posibles de solucionar.

Solicita el uso de la palabra para el Dr. Arturo Pacheco.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para Adolfo Morales, Rogelio Herrera, Claudio Coto, Eduardo Mendoza y Alejandro Sánchez, lo que es aprobado con 33 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.

El Profesor Adolfo Morales da lectura a los siete puntos del pliego petitorio presentado por los alumnos. Pide al Consejo académico que asuma el pliego petitorio de los alumnos porque está proyectado en problemáticas nacionales y que son la razón de ser de la UAM, propone que el Consejo Académico no descalifique la actitud universitaria de los estudiantes, que no la desvirtúe, sino que la sume, que

no la mediatice y no la trastoque porque ya está en la mesa de negociación con las máximas autoridades de esa Universidad. Sugiere que de manera íntegra ese pliego petitorio se asuma por parte del Consejo y pueda ser presentado como un conjunto de problemáticas que corresponden al quehacer del modelo UAM ante el Colegio Académico y que se exija no solo el carácter resolutivo sino también que se cumplan y dirijan las actividades de la Universidad hacia la solución y el abordar por parte de toda la comunidad para poder rescatar dicho modelo en su integralidad.

Comenta que se formó la Asamblea Universitaria de la UAM Azcapotzalco donde profesores, administrativos y alumnos se asumieron como universitarios que desde ese espacio buscan recuperar el modelo UAM y a partir de ahí plantear el desarrollo de las tareas universitarias como comunidad, dejando a un lado los problemas personales, la mezquindad, el egoísmo, la unilateralidad y asumirse como universitarios.

El Presidente dice hay 15 oradores, propone al Consejo hacer uso de la palabra por 4 minutos, para que el tiempo permita llegar a algunos acuerdos, lo cual es aprobada con 26 a favor, 9 en contra y 0 abstenciones.

El Mtro. Rogelio Herrera comenta que esta situación que todos reconocen es problemática porque hay un paro y se tiene que saber cómo afecta, cómo beneficia y cuáles son los mecanismos adecuados. Dentro de los problemas generales, cree que hay consenso en que lo fundamental es la transparencia en la información, debe mantenerse la exigencia y significaría que eventualmente para cualquier acuerdo del Rector General, antes debe ser sometido al menos al órgano colegiado.

El Sr. Eduardo Mendoza dice ser integrante de la comisión de acercamiento al diálogo e integrante de la coordinación de vinculación interna y externa con las autoridades para el desarrollo de actividades urgentes dentro del paro estudiantil, está aquí porque viene de un paro de labores estudiantil y es parte de una asamblea estudiantil, la cual toma legitimidad con base en el artículo 34 de la Ley Orgánica.

En cuanto a las participaciones el Dr. Aníbal Figueroa dice que los estudiantes que pidieron beca están en su derecho y hay que exigir resultados.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez pide al Consejo Académico reflexionar sobre la votación, es primordial no coartar la libertad de expresión y en ese caso cedo su participación al integrante de la comisión de diálogo.

El Presidente refiere que no se está cortando la libertad de la palabra a nadie, es un acuerdo de este Consejo para poder llegar a alguna resolución antes de Colegio, si este Consejo considera que eso no son prioritarias las recomendaciones, entonces que cada quien hable el tiempo que considere.

El Sr. César Méndez dice la situación que atraviesa la institución es delicada, desde un inicio se hubiera ganado tiempo en las intervenciones.

La Dra. María Castro propone que quienes quieran participar cedan su tiempo.

Acto seguido, tres representantes ceden su participación al Sr. Eduardo Mendoza; por lo que el Presidente le solicita retomar el uso de la palabra.

El Sr. Eduardo Mendoza comenta que no se han agotado los puntos, ni se han resuelto. Respecto a los puntos del pliego petitorio, el diálogo retrocedió, los acuerdos firmados en Casa Galván no los está haciendo valer, las becas están condicionadas y la auditoría no se ha cumplido. Las represalias serían por parte de terceros debido a los discursos que ustedes emiten y polarizan a la comunidad; la recalendarización es en pro de la no afectación. Los sueldos vitalicios se dijo que fue una confusión de lenguaje jurídico, finalmente son estudiantes y no conocen todas las figuras jurídicas y lo que se quiso expresar fue el pago que se da a los rectores durante dos años posteriores al término de su gestión, con presupuesto de la Unidad. La ampliación presupuestal ni siquiera se tocó en el pliego petitorio.

La transparencia no son datos de formularios, son explicaciones, desafortunadamente algunos representantes hacen de su opinión personal un acuerdo en general. Los amedrentan con los tiempos y la afectación de las becas y que hay que regresar el dinero, no hay dicha afectación, que no se engañe a los compañeros. No se han cumplido las demandas del pliego petitorio, y que no se diga que se sigue resolviendo, porque no se hizo en tiempo y forma y por ello se está sesionando aquí. Pide abrir las vías de comunicación.

A continuación, da lectura al pliego petitorio de fecha 17 de julio de 2016.

Pide que el Consejo Académico sea interlocutor con todos sus miembros, porque la solución es de índole general.

El Sr. José Manuel Bernal dice ser estudiante de la Licenciatura en Economía y alude el momento en que las instituciones se pronuncian como el único y legítimo órgano capaz de multidimensionar el horizonte constitutivo de la realidad y no del existente, lo que se entiende es que está facultado para recoger la infinita dinámica de la conciencia social de la que ha emanado, y por lo tanto se pronuncia en pro del carácter permanente de la construcción de la realidad, y por lo tanto, de la historia que se escribe por y para todos los hombres, cuando las instituciones tienden a hacer de sus facultades un derecho absoluto e inmutable, la lectura que se hace es que este órgano comienza a nutrirse de adentro hacia adentro, tomando vida propia y perdiendo el horizonte de lo real y reduciéndose a su propia existencia, es decir, las instituciones cobran vida propia y por lo tanto se fetichizan.

Pido a los académicos resignificar lo que ha parecido un capricho y un simple arrojito de la conciencia de la comunidad estudiantil organizada hacia la conquista de la realidad, además de exhortarlos a unirse en la vanguardia por la defensa de los derechos de los universitarios.

La Srita. Blanca Victoria López menciona que la protesta es un derecho que todos tienen y criminalizarla vulneraría los derechos humanos. La mediación debe ser con la asamblea, que cobró legitimidad como ya se ha mencionado.

La Srita. Galia Angélica Sarahí Álvarez pide que no haya represalias a los alumnos y personas que participan en este movimiento.

El Dr. Aníbal Figueroa propone que los alumnos colegiados sean voceros e interlocutores, que la auditoría sea en el trimestre 16-O y que el paro concluya el 21 de julio de 2016, un día posterior a la Sesión de Colegio Académico, para poder atender la recalendarización.

El Presidente somete a votación del pleno el uso de la palabra para el Sr. Marco Valero, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Marco Valero refiere ser estudiante de la carrera de Ingeniería Física y fue agredido físicamente por dos personas que mantienen el paro en la Universidad, interpuso una demanda ante el Ministerio Público por golpes y amenazas. Solicita a las autoridades no pasar por alto esta situación, reconoce la lucha del movimiento y las causas justas, pero está a favor de que se reanuden las actividades. Ante esta demanda pública, responsabiliza a estas personas por cualquier cosa que le suceda y a las autoridades por no dar solución.

El Presidente aclara que los Abogados ya intervinieron en este asunto.

El Presidente responde que se tienen propuestas interesantes y solicita el voto para otras dos participaciones, lo cual es aprobado por unanimidad.

La Srita. Magali Gallegos da lectura al comunicado de la Comisión de Seguridad de la Asamblea Estudiantil de la Unidad Azcapotzalco respecto a los hechos referidos por el Sr. Valero. El jueves 14 de julio del año en curso el compañero se presentó en la Unidad argumentando que quería apoyar en las actividades del día, minutos más tarde se le pidió amablemente que se retirara de las instalaciones porque se le encontró fumando marihuana. Por acuerdo de la Comisión de Seguridad está prohibido consumir bebidas alcohólicas y cualquier otro tipo de droga dentro de las instalaciones. El lunes 18 de julio, ya finalizada la asamblea, el compañero solicitó entrar para cargar su celular a lo que se accedió, permaneció alrededor de 20 minutos y ante la actitud de violencia que el compañero mostró durante la asamblea, se le pidió que saliera de la Unidad, se negó y amedrentó a miembros de la Comisión diciendo que él no saldría por su propio pie y que se le tendría que sacar a la fuerza.

El Sr. Arturo Pacheco agradece la oportunidad de hablar y menciona que este conflicto es sólo una muestra de algo que está sucediendo en el país. Agrega que en este conflicto en particular hay un ente que lo generó y ese mismo es quien lo tiene que resolver, porque cree que este Consejo no es el encargado de resolver el problema, sino es el Colegio y el Rector General. Como siguiente punto expresa

que entiende la buena disposición de las autoridades de acompañar, pero que ya iniciaron problemáticas que están fuera de control y que es hora de actuar. Como punto siguiente sugiere que este Consejo además de externar el apoyo a los compañeros, debe apoyar el paro.

La Srita. Blanca Victoria López explica que al Sr. Valero se le retiró de la Unidad por estar consumiendo marihuana e incitó a terminar el paro mediante el uso de la violencia.

La Srita Giovanna Alejandra Rodríguez declina su participación.

El Secretario propone como introducción del acuerdo que emita el día de hoy este órgano colegiado lo siguiente: *El Consejo Académico en la sesión 410 urgente, celebrada el 19 de julio de 2016, una vez que analizó y discutió sobre la problemática por la que atraviesa la Unidad Azcapotzalco, determinó aprobar las siguientes recomendaciones: ...*

Se retoman las propuestas de algunos miembros.

El Presidente procede a dar lectura de la primera propuesta: Invitar al Rector General a retomar la vía del diálogo con los estudiantes organizados como mecanismo primordial para la solución del conflicto actual.

La Dra. Margarita Mercedes González propone que se diga cuáles son los temas a abordar con los estudiantes.

El Dr. Jesús Isidro González sugiere retomar la propuesta del Dr. David Elías.

La D.C.G. Dulce María Castro comenta que este órgano no es competente para decir qué puntos se deben discutir, dado que existe un pliego petitorio, sugiere que el comunicado se dirija a las autoridades y no de forma particular al Rector General.

El Sr. Emanuel Franco coincide en que la propuesta es concreta y sugiere que el diálogo sea público.

El Sr. Omar Mauricio Romero sugiere que se incluya a los mandos medios pues son participantes, ya que en la Casa Galván se llegó a ese acuerdo.

El Presidente aclara que todo el personal administrativo sigue las políticas y reglas que emanan de la Rectoría.

La Dra. María García menciona que lo principal es darle continuidad al diálogo.

El Sr. Rodrigo Argel Gamboa pide agregar “y en su caso resolutivo”.

El Dr. Jorge Gabriel Ortiz sugiere agregar en el punto número dos “y en su caso resolutivo”.

El Presidente da lectura a la primera recomendación: Invitar al Rector, Secretario y Abogado Generales a retomar el diálogo público con los estudiantes organizados

como mecanismo primordial para la solución del conflicto actual. Acto seguido, la somete a consideración del pleno, la cual es aprobada con 30 a favor, 0 en contra, 5 abstenciones.

El Presidente da lectura a la recomendación dos: Llamar cordialmente a la comunidad estudiantil organizada a valorar los avances logrados y transitar hacia la formalización de una mesa de diálogo como vía de solución global.

La Fis. Luisa Gabriela del Valle sugiere agregar “para resolver el pliego petitorio formulado por la comunidad estudiantil”.

El Dr. Abelardo Mariña comenta que falta claridad en transitar hacia una mesa de diálogo y sugiere llamar respetuosamente a la comunidad estudiantil organizada a valorar los avances logrados y transitar hacia la formalización de acuerdos y a la normalización de las actividades de la Universidad.

La D.C.G. Dulce María Castro pide que la redacción del segundo punto quede formalmente clarificada y se proceda a su voto, sin cambios posteriores.

El Sr. Omar Mauricio Romero Cano opina que no encuentra alguna coherencia a ese llamado, ya que los estudiantes han estado en diálogo, el llamado sería en el sentido de darle cauce a las negociaciones y un cauce resolutivo de los puntos del pliego petitorio.

El Dr. Aníbal Figueroa opina que el Colegio y el Consejo deben entender que las dos partes tienen que ceder, puesto que si se hace un llamado al Rector para una mesa de diálogo también deberá hacerse a la comunidad estudiantil. Concluye diciendo que las posturas inflexibles no llevan a ninguna solución.

La Dra. María García cita que en el punto número uno se está llamando al diálogo y considera como punto de partida la invitación al Rector, por lo que el punto número dos sería reflexionar sobre los avances.

El Dr. Abelardo Mariña menciona que el contexto cambió, aclara que quienes se levantaron de la mesa de diálogo fueron los estudiantes y el Consejo está siendo sensible de llamar al Rector a un diálogo público, punto número uno. El segundo punto es muy claro, hay que llamar a los alumnos organizados a que valoren los avances para dar solución de los problemas y normalizar lo más pronto posible de nuestra Universidad. Está de acuerdo que en el segundo punto se llame de manera respetuosa a los estudiantes organizados.

El Sr. Omar Mauricio Romero recomienda incluir en la segunda recomendación valorar todo lo que se ha logrado hasta este momento y se marcará una ruta de solución a los planteamientos de su pliego petitorio.

El Dr. Jesús Isidro González menciona que, de acuerdo con la forma de organización de los órganos de decisión y su importancia, la institución está

apelando al Colegio Académico como máximo órgano y se planteó que al final de la reunión iba a haber una asamblea resolutoria para valorar los avances que se han tenido.

El Presidente comenta que los estudiantes, después del Colegio Académico, harán una asamblea para valorar y tomar las decisiones que correspondan. Hace un llamado respetuoso a los estudiantes para que valoren los avances logrados y acuerden lo procedente para regresar a la vida universitaria.

La Dra. Margarita Mercedes González propone incluir que se levantará el paro.

El Lic. Gilberto Mendoza opina que se adhiere a la propuesta del Rector para procurar un equilibrio en el pliego petitorio y sugiere agregar otro punto acerca de la preocupación de los estudiantes organizados.

El Mtro. Armando Alonso propone llamar respetuosamente a la comunidad estudiantil organizada a valorar los avances logrados y contribuir al restablecimiento de la mesa de diálogo, a fin de atender las demandas del pliego petitorio y en consecuencia transitar hacia la normalización de la vida universitaria.

La D.C.G. Dulce María Castro menciona tres cuestiones fundamentales, primero el Consejo no negocia y en este sentido no puede poner nada que implique la negociación que están llevando dos partes, por lo tanto, no se puede pedir que los alumnos valoren porque eso significaría pedirle al Rector que también valore. Agrega que en esa lógica sería hacer una petición que permita tener las condiciones para normalizar la vida universitaria y propone llamar respetuosamente a la comunidad estudiantil organizada, en función de los avances logrados, a contribuir al restablecimiento de la mesa de diálogo, a fin de atender de manera íntegra las demandas del pliego petitorio.

El Dr. Aníbal Figueroa manifiesta su desacuerdo en valorar con base en ello analizar, ya que la Universidad está en un problema, está cerrada y se tiene que abrir.

El Dr. Oscar Lozano menciona que se trata de llegar a un consenso, pues es fundamental; propone en específico llamar respetuosamente a la comunidad estudiantil organizada a que, en función de los avances logrados, después del Colegio Académico, transiten hacia la normalización de la vida universitaria.

El Presidente resume lo dicho y propone llamar respetuosamente a la comunidad estudiantil organizada para que en función de los avances logrados y de los acuerdos en Colegio tome las decisiones que le competen en la transición hacia la normalización.

El M. en C. Roberto Alfonso Alcántara dice que lo que se necesita es levantar el paro.

La Dra. Margarita Mercedes González Brambila insiste en que se debe exhortar a los alumnos a levantar el paro.

La D.C.G. Dulce María Castro insiste que el Consejo no está negociando nada, al igual que el Colegio, y en ánimo de ser coherentes no se puede dar esa atribución de negociar, aclara que no es una asamblea y que no se tienen esas atribuciones.

Al no haber consenso, el Presidente del Consejo da lectura a la siguiente recomendación.

El Dr. Jorge Gabriel Ortiz retira la recomendación 2.

El Sr. Alan Christopher Bravo dice que hay compañeros de la Comisión de diálogo que están en disposición de normalizar la vida universitaria.

El Dr. Abelardo Mariña propone solicitar al Colegio que mientras la comisión analiza los efectos de los acuerdos, éstos se suspendan.

El Presidente da lectura a la recomendación: Reiterar al Rector General la recomendación del acuerdo 409.4 inciso 1, respecto a la abrogación inmediata de los acuerdos 09/2016 y 10/16. La cual somete a consideración del pleno y es aprobada por mayoría.

Se continúa con la siguiente recomendación.

El Presidente refiere con respecto a la transparencia que el Colegio podría definir otra forma, instancia, mecánica o procedimiento que ayude a avanzar en este sentido, para que no sea una decisión unilateral sino colegiada.

La Srita. Galia Angélica Álvarez dice que un acuerdo tomado en Casa Galván eran los lineamientos de la Legislación Universitaria, considerando las preocupaciones de los alumnos, habría de retomarse.

El Sr. Michell Roger Popoca propone exhortar a la Junta Directiva para que revise el ejercicio de los rectores, en lo que atañe a las becas.

A continuación, se da lectura la recomendación en la que se solicita la transparencia en el manejo de los recursos: Proponer al Colegio Académico que establezca mecanismos, instancias y procedimientos para avanzar en la transparencia del manejo de los recursos presupuestales de la UAM. Propuesta que se somete a consideración del pleno y es aprobada por mayoría.

Seguidamente el Presidente da lectura a la siguiente recomendación.

El Dr. Aníbal Figueroa sugiere al Colegio Académico analizar y proponer vías para el uso de los medios de comunicación institucionales, para facilitar y garantizar a distintas instancias universitarias y el acceso a los medios de comunicación institucionales.

El Dr. Jesús Isidro González sugiere que sea dirigido a este órgano colegiado y al Colegio Académico.

El Secretario pide que se trate este punto al interior de la Unidad y, una vez discutido, podría surgir una propuesta clara, sustentada y analizada para Colegio Académico.

El Dr. Salvador de León sugiere que en Colegio se atiendan y se concentren en los puntos importantes, éste tema puede ser tratado en el Consejo Académico.

La D.C.G. Dulce María Castro pregunta cuál es la injerencia de estos órganos hacia la Oficina de Comunicación, parece que no hay competencia, habría que ver las facultades.

El Presidente señala que este punto es complicado porque hay profesores que han reclamado el uso de los medios institucionales y esa discusión es amplia y controversial, sugiere que se retire este punto si no se tiene un consenso.

Se acuerda retirar el punto.

El Presidente da lectura a la siguiente recomendación en la que se pide hacer una auditoría externa a la Universidad durante el trimestre 16-O y que su resultado se presente al final del mismo, para que sirva de insumo para la formulación del presupuesto de 2017.

La D.C.G. Dulce María Castro cree que se puede manejar en términos de brevedad inmediata con resultados accesibles y públicos a la comunidad.

El Presidente comenta que se puede encontrar en la página de transparencia los resultados, el problema es que la Ley Orgánica dice que los resultados de las auditorías se presentarán durante los dos primeros meses del año siguiente al auditado.

La Dra. Marcela Suárez recomienda proponer a las jefaturas de departamento hacer una auditoría diferente y extraordinaria a la que se realiza anualmente.

El Sr. Rodrigo Argel Gamboa refiere que esto ya está legislado, pero se puede considerar a la comunidad y sugerir quiénes pueden ser los auditores.

El Presidente señala que está legislado que el Presidente del Colegio propone quién será el auditor y el Colegio decide si lo acepta; comenta que son despachos especializados que auditan a otras instituciones como el IPN y la UNAM.

La Srita. Galia Angélica Álvarez alude el acuerdo 4 firmado en Casa Galván que sostiene que la auditoría sería general y se respetaría la opinión de la Asamblea General Universitaria.

El Presidente refiere que lo que firmó el Rector General es lo siguiente: "La Universidad se compromete a solicitar una auditoría externa, para lo cual el Rector

General, en su calidad de Presidente de Colegio Académico, someterá ante este órgano colegiado un punto en el Orden del Día que considere la propuesta y preocupaciones de los alumnos organizados para hacer la auditoría”. Subraya que hay un compromiso del Rector General en tomar en cuenta sus propuestas y recomendaciones para la auditoría.

El Mtro. Alejandro Viramontes dice que la propuesta es presentada por parte del Rector General, y los colegiados deciden si se acepta o no, hay pocos despachos en México, la Auditoría de la Federación cada año lo hace por ley al ser una entidad gubernamental; en cuanto a la auditoría externa, se puede aceptar o no al despacho y proponer otro. Propone que se haga la transparencia de los resultados.

La Fis. Luisa Gabriela del Valle menciona que se quiere solicitar una auditoría diferente y extraordinaria, por lo suscitado en los ejercicios presupuestales 2015 y 2016.

El M. en C. Roberto Alfonso Alcántara cree que son importantes estos acuerdos, sin embargo, hay que retomar la apertura de las instalaciones.

El Dr. Aníbal Figueroa comenta que las auditorías de los ejercicios presupuestales se hacen al concluir el año fiscal, retira este punto por estar legislado y solamente pide que se considere la transparencia y el detalle de los resultados a la comunidad.

El Sr. Manuel Antonio Rebolledo dice que el órgano no puede incurrir sobre las decisiones de la Asamblea Universitaria.

La Fis. Luisa Gabriela del Valle propone que los fondos presupuestales para las becas de movilidad se asignen a cada una de las unidades académicas.

El Dr. Salvador de León recomienda que el Colegio revise la postulación, seguimiento y el otorgamiento de las becas.

El Secretario dice que esta sugerencia está dirigida al Colegio, a través de un oficio, por lo que discutir ahora el punto sería complicado. Considera que los colegiados pueden referir el tema en la sesión de Colegio.

Seguidamente da lectura a la recomendación respecto a proponer al Colegio Académico que establezca mecanismos, instancias y procedimientos para avanzar en la transparencia del manejo de los recursos presupuestales de la UAM.

El Presidente somete a consideración del pleno las recomendaciones, mismas que son aprobadas con 33 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Acuerdo 410.2

El Consejo Académico en la sesión 410 urgente, celebrada el 19 de julio de 2016, una vez que analizó y discutió sobre la problemática por la que atraviesa la Unidad Azcapotzalco, determinó aprobar las siguientes recomendaciones:

- 1.- Invitar al Rector, Secretario y Abogado Generales a retomar el diálogo público con los estudiantes organizados como mecanismo primordial para la solución del conflicto actual.
- 2.- Reiterar al Rector General la recomendación del acuerdo 409.4, 1 respecto a la abrogación inmediata de los acuerdos 09/2016 y 10/16.
- 3.- Proponer al Colegio Académico que establezca mecanismos, instancias y procedimientos para avanzar en la transparencia del manejo de los recursos presupuestales de la UAM.

4. ASUNTOS GENERALES.

El Sr. Omar Mauricio Cano dice que el Sr. Valero lo aludió en esta Sesión, por lo que exhorta al Presidente del Consejo Divisional que se le abra un expediente y revisar esto, en caso de encontrarse culpable, sancionar, previo análisis clínicos a ambas partes, todo esto fue derivado de los comunicados previos.

El Sr. César Méndez pide que se publiquen en correo institucional los acuerdos emanados en esta Sesión y los de la mesa de negociación.

Al no haber más asuntos a tratar, el Presidente da por concluida la Sesión 410 Urgente.

Dr. Romualdo López Zárate
Presidente

M. en C.I. Abelardo González Aragón
Secretario